



Ilustre Municipalidad de Lota



RECTIFICA CODIGO SUBDERE DE PROYECTO EN DECRETO DE PAGO N° 693 DE FECHA 12/03/2018, CORRESPONDOETE A PROYECTO PMU DEL 2017.

DECRETO N° 176.-

LOTA, 16 FEB. 2021

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 340/2017 de fecha 11.01.2017, que aprueba proyecto denominado "Mejoramiento de Aceras Avenida Playa Blanca, Villa el Esfuerzo"

Administración Directa de los proyectos PMU.

pago la Factura 377 por un monto de \$132.899.-

registra el pago realizado.

Financiera del Estado.

Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

RECTIFIQUESE en el Decreto de Pago N° 693 de fecha 12.03.2018, el error en el código Subdere del Proyecto al cual se refiere en la parte que dice "Correspondiente a:" en este Decreto. En dicha parte se indica el Proyecto 1-B-2016-694, y debe decir 1-B-2016-688.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL MILLISEN MORAGA AZOCAR (S)

MLC/POG/pog

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.-
- Jefe Secplan.-
- Directora de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Jefa Depto. Estudios.-
- Depto. Estudios.-
- Unidad de Transparencia.-
- Subdere
- Archivo.

